

23 de marzo de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA HONDA®; MODELOS ACCORD AÑOS 1998-2000, CIVIC AÑOS 1997-2000 Y ODYSSEY AÑOS 1998-2000.



HONDA

La empresa **Honda de México** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión de automóviles de la marca Honda; modelos Accord 1998-2000, Civic 1997-2000 y Odyssey 1998-2000, en virtud de que:




- Para la inspección y reemplazo del inflador de NADI, debido a que tienen un sello de aluminio que podría permitir el ingreso de humedad pudiendo ocasionar que al activarse la presión se incremente, pudiendo el inflador romperse, lanzando fragmentos y el air bag se despliegue lentamente, motivo por el cual mi representada, proporciona la siguiente información y acciones sobre los productos afectados por el llamado a revisión.

Por tal motivo, la empresa **Honda de México** indicó que se deberá realizar el reemplazo del inflador, sin costo para los propietarios de los vehículos afectados.

El llamado a revisión inició a partir del 07 de enero de 2021 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **Honda de México** notificó a esta Procuraduría que son **24,517 unidades**, como se detalla en la siguiente tabla:

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

Vehículo	Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
Accord 2 y 4 puertas	1998-2000	16,953	
Civic 2 puertas	1997-2000	7,022	
Odyssey	1998-2000	542	
Total		24,517	

Honda de México ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores a través de la Red de Distribuidores Autorizados de Honda® recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica con el objeto de acudir a su Distribuidor Autorizado de la marca Honda® de preferencia o más cercano para programar una cita para realizar el reemplazo del inflador, sin costo para los propietarios de los vehículos afectados.

- La Red de Distribuidores Autorizados de la marca Honda® tienen conocimiento del presente llamado a revisión y están preparadas para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.
- El tiempo aproximado para el reemplazo del inflador, para esta campaña es de aproximadamente 1 (una) hora por unidad, sin embargo, se recomienda confirmar el tiempo total directamente con el Distribuidor Autorizado que realizará la actualización.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia, podrán contactar a **Honda de México** a través de los siguientes medios:

- ❖ Visitando las páginas de Internet:
 - ✓ <https://www.honda.mx>
 - ✓ <https://www.honda.mx/contacto.php>
- ❖ Marcando al teléfono de Servicio a Clientes:
 - ✓ **800 368 8500**

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-